



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 70 (9 de septiembre de 2026)

ASUNTO NÚMERO 1

Interpelación urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre políticas sociales (12/0182/0073/25839)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 3 de septiembre de 2026. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 718, de 3 de septiembre de 2026).

Sara Concepción Álvarez Rouco, diputada del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en el artículo 200 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación, con carácter de urgencia, a la consejera de Derechos Sociales para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

En materia de políticas sociales para que explique los cambios que se van a realizar en la Consejería.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El reciente nombramiento de la consejera, acompañado de la delicada situación que atraviesa la Consejería en varios frentes, hace necesaria la tramitación de esta iniciativa con carácter de urgencia.

Palacio de la Junta General, 2 de septiembre de 2026. Sara Concepción Álvarez Rouco.